



Instituto Electoral del Estado



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
ADMINISTRATIVA, REALIZADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **nueve horas con ocho minutos** del día **diecisiete de diciembre de dos mil diez**, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Presidente de la Comisión

Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Con la finalidad de realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa convocada por el Presidente de la Comisión para este día y hora.-----

Una vez verificada la existencia de quórum legal para sesionar en términos del artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se aprobó el orden del día, procediéndose a su desahogo.-----

Con fundamento en el Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y tomando en consideración lo establecido en las fracciones del artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como el Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa aprobado por el Consejo General para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar, se llega a los acuerdos siguientes:-----

Acuerdo-001/COPEAD/17-12-10.-. Derivado que a la fecha el Titular de la Dirección Administrativa, L. A. P. Francisco Rivera Morán, no ha dado respuesta a diversos acuerdos de la Comisión Permanente Administrativa, se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Contralor Interno de éste Organismo Electoral en

base a sus atribuciones determine si dicho funcionario incurrió en responsabilidades al no dar cumplimiento a dichos acuerdos, entre los que se encuentran los siguientes:-----

Acuerdo-004/COPEAD/23-07-10
Acuerdo-005/COPEAD/23-07-10
Acuerdo-006/COPEAD/23-07-10
Acuerdo-013/COPEAD/06-08-10
Acuerdo-003/COPEAD/29-09-10
Acuerdo-005/COPEAD/29-09-10
Acuerdo-006/COPEAD/29-09-10
Acuerdo-001/COPEAD/28-10-10
Acuerdo-003/COPEAD/28-10-10
Acuerdo-004/COPEAD/28-10-10
Acuerdo-006/COPEAD/28-10-10
Acuerdo-007/COPEAD/28-10-10
Acuerdo-008/COPEAD/28-10-10
Acuerdo-001/COPEAD/24-11-10
Acuerdo-002/COPEAD/24-11-10
Acuerdo-004/COPEAD/24-11-10

Además de otros acuerdos que ya fueron hechos del conocimiento del Contralor Interno, por lo que se solicita que se informe a la brevedad sobre los avances que lleve el citado caso.-----

Acuerdo-002/COPEAD/17-12-10.- Derivado de que el Titular de la Dirección Administrativa, L. A. P. Francisco Rivera Morán, ha pretendido dar respuesta a diversos acuerdos de la Comisión Permanente Administrativa, a través de información incompleta, errónea o inexistente, no obstante que este Cuerpo Colegiado por conducto de su Presidente le ha manifestado por escrito sobre dicha situación, el citado Director a la fecha no ha dado respuesta y por ende los acuerdos referidos siguen sin cumplimiento, por tanto los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos solicitar al Contralor Interno, Lic. Paúl Rodríguez Barragán, que con base en sus atribuciones determine si existe alguna responsabilidad por parte del mencionado Director, conforme a lo expresado con antelación y que es resultado del incumplimiento a los referidos acuerdos, entre los que se encuentran:-----

acuerdo-005/COPEAD/09-12-09,
acuerdo-001/COPEAD/23-12-09,
acuerdo-003/COPEAD/23-12-09,
acuerdo-008/COPEAD/14-01-10,
acuerdo-008/COPEAD/24-03-10,
acuerdo-003/COPEAD/26-05-10,

acuerdo-010/COPEAD/14-06-10,
acuerdo-001/COPEAD/23-07-10,
acuerdo-002/COPEAD/06-08-10,
acuerdo-003/COPEAD/06-08-10,
acuerdo-004/COPEAD/06-08-10,
acuerdo-007/COPEAD/06-08-10,
acuerdo-008/COPEAD/06-08-10,
acuerdo-014/COPEAD/06-08-10,
acuerdo-006/COPEAD/28-10-10,

entre otros, de los cuales el Contralor Interno recibió copia de conocimiento de la memoranda a través de la cual se le Informó al Director Administrativo sobre las citadas inconsistencias.-----

Agotado el orden del día de esta sesión, siendo las **nueve horas con cincuenta y nueve minutos** del día **diecisiete de diciembre de dos mil diez**, el Presidente de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión-----

Miguel David Jiménez López
**Consejero Electoral Presidente de la
Comisión.**

Alicia Olga Lazcano Ponce
**Consejera Electoral Secretaria de la
Comisión**

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral Miembro de la Comisión.